ACTUALIDAD
Presupuesto Municipal para 2024

ÁREA SOCIAL
Encuentro de Voluntariado

AGENDA
Ocio, cultura y deporte

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Villanueva de la Cañada
SENCILLAMENTE TODO

Revista de Información del Ayuntamiento de **Villanueva de la Cañada**

VILLANUEVA AL DÍA

MARZO 2024

Villanueva de la Cañada, ciudad saludable

USO DEL PATINETE ELÉCTRICO

¿Sabías que...?

1.La velocidad máxima es 25 Km/h. A partir de 2024 ningún patinete capaz de desarrollar una velocidad superior podrá circular por las vías públicas.

2.Está prohibido circular por las aceras. Tampoco podrás circular por vías interurbanas, túneles, autovías, autopistas ni travesías. Deberás utilizar los carriles bici y donde no haya, podrás circular por la calzada cumpliendo la misma normativa de circulación que el resto de los vehículos.

3.Cero alcohol y drogas. Cuando conduzcas tu patinete eléctrico no bebas alcohol ni consumas drogas. Si das positivo en el test de alcoholemia o drogas te pueden poner una multa de entre 500 y 1.000 euros.

4.Prohibido el uso del móvil o auriculares. Son elementos de distracción y si los usas, puedes tener accidentes. Las multas mínimas por usar estos dispositivos son de 200 euros.

5.Las luces son obligatorias. Tu patinete debe tener iluminación trasera y delantera. Además deberá estar equipado con elementos catadióptricos laterales, frontales y traseros. Como un plus para mejorar la visibilidad, te recomendamos utilizar prendas reflectantes. No solo debes poder ver la calzada, es importante que los otros conductores puedan detectar tu presencia en la vía con facilidad.

6.En la reciente Ley de Tráfico se establece la **obligación de utilizar casco de protección,** en los términos que reglamentariamente se determine. La DGT está ya trabajando en este desarrollo normativo de forma conjunta con los ayuntamientos y con los actores implicados.

7.La normativa nacional no obliga a tener un seguro. Salvo en algunas localidades, la normativa no te lo exige. Sin embargo, te recomendamos que cuentes con uno para poder hacer frente a cualquier imprevisto y/o accidente.

8. Se autoriza para transportar a una persona. La circulación de dos personas es sancionable.

9.No podrán disponer de asiento por encima de 540 mm. Salvo los que estén dotados de sistema de "autoequilibrado", dando lugar a inmovilización y sanción por considerarse reforma de importancia.

10.Debes llevar contigo la ficha técnica del patinete. Este documento lo aporta el fabricante. Las autoridades podrían pedírtelo para verificar que está homologado.

Policía Local

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Villanueva de la Cañada

www.ayto-villacanada.es | Síguenos

MARZO 2024

SUMARIO

04 **ACTUALIDAD**

Aprobado el Presupuesto Municipal para 2024

06 **NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Certificación en el Esquema Nacional de Seguridad

07 **SEGURIDAD**

Tramitación del DNI en Villanueva de la Cañada

08 **ÁREA SOCIAL**

La Encina, modelo para la implantación de la Historia Social Única

10 **OTRAS NOTICIAS**

- Presentación del anteproyecto de la sede de Cruz Roja
- Concentración por la muerte de dos guardias civiles en Barbate
- Visitas de estudiantes a la Casa Consistorial

12 **AGENDA**

Espectáculos teatrales, cuentacuentos, exposiciones, eventos deportivos...

14 **CIUDAD SALUDABLE**

Punto Activo de Ejercicio Físico para todas las edades

15 **MEDIO AMBIENTE**

Procesionaria: medidas de control y consejos para la población

Edita: Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Lugar: Villanueva de la Cañada
N.º Depósito Legal: M-4178-2018 2603-7955
Contenidos: Departamento de Comunicación
Diseño y maquetación: Editorial MIC
Impresión: Dprint
Reparto: Buzonestars
Tirada: 9.500 ejemplares
Formato digital disponible en www.ayto-villacanada.es
Más información en: prensa@ayto-villacanada.es
Síguenos en

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Villanueva de la Cañada
SENCILLAMENTE TODO

El **Presupuesto Municipal** para 2024 supera los **28 millones de euros**

El Pleno del Ayuntamiento aprobó el pasado 8 de febrero las cuentas presentadas por el Gobierno Municipal para 2024. El presupuesto, de 28,4 millones de euros se desglosa en 25,7 millones de gastos, 2,5 de inversiones y 0,2 de superávit corriente. Fue ratificado con los votos a favor del grupo municipal del Partido Popular y la abstención de los grupos municipales de VOX y PSOE.

"Hemos aumentado el presupuesto en un 9% con respecto al del pasado año, teniendo en cuenta además el contexto económico en el que nos encontramos, de subida de precios y por tanto con las dificultades que eso conlleva a la hora de gestionar. No obstante, son unas cuentas que nos van a permitir seguir prestando los servicios municipales con calidad", explicó el concejal de Hacienda y Patrimonio, Francisco Javier Sánchez Verdasco.

GASTOS

Los gastos de personal, que suponen 11,6 millones del total del presupuesto, aumentan un 5% (0,5 millones), un 2,5% por la actualización salarial y, el resto, principalmente por el coste de la incorporación de nuevos funcionarios a la plantilla municipal.

El aumento del capítulo de gastos de los servicios, que se incrementa en 1,5 millones (12,5%) respecto a 2023, está condicionado por la subida general de costes generada por el entorno económico y geopolítico actual.

El incremento del coste de electricidad y gas se estima en más de 500 mil euros. Otras partidas con aumentos significativos son las relativas a: contrato de limpieza (287 mil euros); mantenimiento de instalaciones municipales (240 mil euros); gestión de la escuela infantil (167 mil euros) y en materia de seguridad (120 mil euros).

La gran parte del resto de las partidas menores experimentan también ajustes derivados de actualizaciones de precios contractuales o nuevas compras a precios superiores a los de 2023.

INGRESOS

El presupuesto de ingresos de 25,9 millones aumenta un 8% respecto al año anterior.

En 2024, el Gobierno Municipal estima una menor recaudación en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), principal fuente de ingresos, por el efecto de la bonificación por instalación de paneles solares. De este modo, continúa la tendencia en la reducción del IBI, que acumula un descenso de 177 euros por habitante desde el año 2014.

Por otro lado, se prevé un aumento del 4% en la recaudación por la participación en los Tributos del Estado, segunda fuente de ingresos en importancia, que será de unos 250 mil euros. En la actualidad, por

este concepto, el ingreso por habitante empadronado es de 275 euros.

En concepto de Tasas (urbanismo, basura, uso de espacios públicos, etc.) y Precios Públicos (actividades deportivas y culturales) se prevé un incremento de ingresos de 300 mil euros, procedentes de la actualización de precios de algunos servicios que llevan estabilizados desde hace más de 10 años y cuyo ajuste es necesario para mantener la calidad del servicio a los vecinos.

En cuanto al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras se estima una mayor recaudación, de unos 900 mil euros, fruto del incremento de los precios de la construcción y de las nuevas ejecuciones de obra residencial y comercial previstas para 2024.

Los ingresos estimados del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalías) aumentan algo más de 300 mil euros en base a la media de los últimos diez años.

El incremento de 40 mil euros en los ingresos por el impuesto de vehículos y de 120 mil en ingresos financieros (procedentes de la rentabilización del excedente de tesorería) cierran el desglose de las variaciones de los ingresos del presupuesto.

INVERSIONES

El Gobierno Municipal tiene previsto continuar con el Plan de Inversiones por un importe de unos 5 millones de euros con cargo al superávit de 2024 y los remanentes de tesorería procedentes de 2023.

Por último, se prevé la enajenación de suelo público por un valor de casi 2,4 millones que incrementará el potencial de ejecución de nuevas infraestructuras necesaria para el municipio.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Como respuesta al entorno económico actual y al impacto que este puede tener en las finanzas municipales, el Gobierno Local tendrá como objetivo seguir mejorando la eficiencia en el gasto de los servicios. Tendrán carácter prioritario en la acción de gobierno la incorporación de medidas de ahorro energético y el desarrollo de procedimientos administrativos que reduzcan los costes operativos del Ayuntamiento.

También se explorarán estrategias que permitan obtener ingresos adicionales (subvenciones regionales, estatales y de la Unión Europea).

PRESUPUESTO DE INGRESOS
28.387.100 €

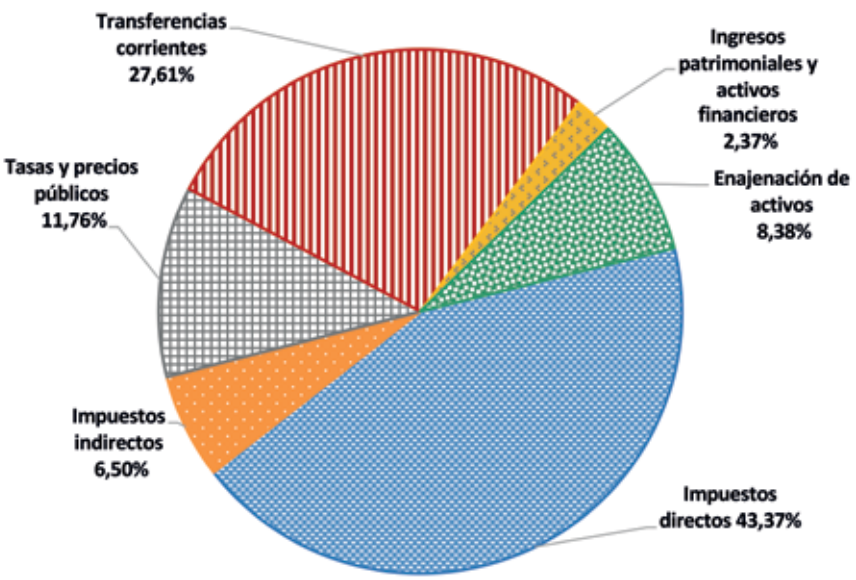

PRESUPUESTO DE GASTOS
28.387.100 €

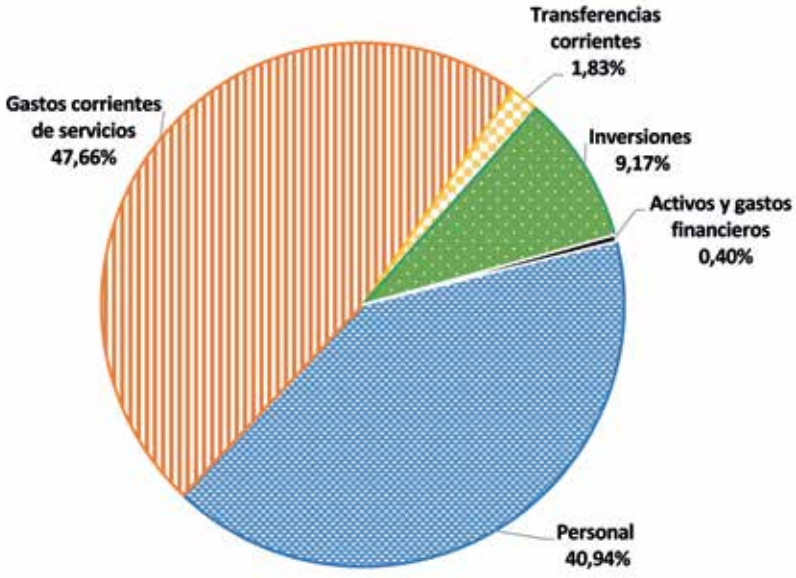

Más información sobre el Presupuesto Municipal:

El Ayuntamiento obtiene la **Certificación** en el **Esquema Nacional de Seguridad**

El Ayuntamiento ha obtenido la Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en categoría media. El Esquema Nacional de Seguridad (regulado por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo) es de obligado cumplimiento para todo el sector público. Establece un marco común de principios, requisitos y medidas de seguridad para asegurar la protección de la información tratada (datos personales) y de los servicios prestados por medios electrónicos.

Esta certificación, emitida por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), debe renovarse en un plazo máximo de 2 años, por lo que se trata de un proceso de revisión y mejora continua, que involucra a todo el Ayuntamiento.

Según los datos del Centro Criptológico Nacional, son una docena los ayuntamientos de toda España que cuentan con certificados similares vigentes en la actualidad. "De ahí que para nosotros este reconocimiento sea un orgullo, por un lado, indica que las medidas técnicas y organizativas implantadas a nivel interno son las correctas, y por otro, tanto ciudadanos como empresas pueden tener la tranquilidad de que pueden ejercer, con total garantía, sus derechos y deberes por medios electrónicos", señaló el concejal de Nuevas Tecnologías, Pablo Castrillo.

PLAN MUNICIPAL

Esta certificación se enmarca dentro del Plan Municipal de Transformación Digital. A ella se suman otras actuaciones destacables como la reciente adecuación de los trámites y expedientes electrónicos del Ayuntamiento al Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI). El ENI es el conjunto de criterios y recomendaciones en materia de seguridad, conservación y normalización de la información, de los formatos y de las aplicaciones que deberán ser tenidos en cuenta por las Administraciones Públicas para la toma de decisiones tecnológicas que garanticen la interoperabilidad entre ellas.

En el primer semestre de 2024, el Ayuntamiento tiene previsto culminar los trabajos para integrar sus sistemas de administración electrónica con la Carpeta Ciudadana del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Dicho servicio pone a disposición de los ciudadanos un Punto de Acceso General que, de una forma ágil y sencilla, permite sin necesidad de registrarte y en un solo clic, conocer los expedientes que se tienen abiertos en los distintos organismos, los asientos registrales entre administraciones o los datos propios en poder de la administración.

Tramitación del DNI
en la sede de Policía Local

Funcionarios de la Policía Nacional se desplazan periódicamente a la sede de la Policía Local de Villanueva de la Cañada, con el fin de facilitar la tramitación del Documento Nacional de Identidad (DNI) a los ciudadanos y evitar que tengan que ir a otros municipios para realizarlo. Este servicio se presta desde hace ya 15 años, en los que se ha atendido a alrededor de 5.000 personas que querían renovar el DNI o bien tramitarlo por primera vez, por cambio de domicilio, pérdida o robo.

Las fechas de tramitación y recogida del documento y los requisitos necesarios para ello se pueden consultar en la web municipal (www.ayto-villacanada.es). Los interesados tienen que acudir los dos días, excepto los menores de 6 años que deben ir acompañados del tutor legal solo el primer día, y llevar el precio exacto de 12 euros.

A DOMICILIO

En caso de que el solicitante no pueda acudir a la sede de Policía Local por enfermedad, discapacidad o movilidad reducida, es posible solicitar el desplazamiento de un funcionario a su domicilio o al centro sanitario en el que se encuentre a través del formulario que está disponible en la web municipal. Además de esta solicitud, será preciso presentar un certificado médico que acredite la imposibilidad del interesado para desplazarse a la oficina de expedición del DNI, entre otros requisitos. Para consultar la documentación necesaria o solicitar cita previa, se puede llamar al teléfono 91 811 73 00, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Supuestos y documentación necesaria para tramitar el DNI

Colaboración entre municipios

El alcalde, Luis Partida, y su homólogo en Valdemorillo, Santiago Villena, suscribieron en el mes de febrero un convenio de colaboración en materia de Policía Local. En virtud del acuerdo, la Unidad Canina de Villanueva de la Cañada prestó servicio en el municipio vecino durante sus fiestas en honor a San Blas, del 9 al 11 de febrero.

En el acto, que tuvo lugar en la Casa Consistorial, estuvieron presentes también los concejales de Seguridad de Villanueva de la Cañada y Valdemorillo, Patricia Fernández y Miguel Partida, respectivamente. También asistió el inspector de Policía Local de Villanueva de la Cañada, Feliciano Sáez, el jefe de Policía Local de Valdemorillo, Eugenio Rubio, así como el oficial Pascual Zaballos y Kion, integrantes de la unidad canina villanovense.

Proyecto para la **mejora de los Servicios Sociales**

El Proyecto "Reingeniería de Procesos de Prestaciones Básicas de Servicios de Atención Social Primaria" es una experiencia pionera que se va a poner en marcha en la Mancomunidad de Servicios Sociales La Encina y que tiene como objetivo servir de base para la implantación de la Historia Social Única en el resto de mancomunidades de la Comunidad de Madrid (CM). El proyecto, con una duración de dos años, cuenta con un presupuesto de 500.000 euros y está subvencionado con cargo a los Fondos Next Generation EU.

En el acto de presentación de este proyecto, celebrado en el Centro Cívico El Molino, estuvieron presentes entre otras autoridades, el subdirector general de Historia Social Única y Sistema de Información de Servicios Sociales de la CM, Juan Luis Revuelta, y la subdirectora general de Atención Social Primaria y Emergencia Social de la CM, Rosalía Escuder.

Asimismo, asistieron los alcaldes de Villanueva de la Cañada, Brunete y Quijorna, Luis Partida, Mar Nicolás y Juan Carlos Pérez, respectivamente, así como la teniente de alcalde de Villanueva del Pardillo, Sonia Cirvián, la presidenta de la Mancomunidad La Encina y concejala de Servicios Sociales de Villanueva de la Cañada, Belén Garrido, y la directora de la Mancomunidad La Encina, Marisa Huetos.

FINALIDAD

El objetivo de este proyecto es construir un sistema de gestión de la información que recaban los servicios sociales, que integre los datos procedentes de las distintas fuentes y permita realizar la trazabilidad de la intervención social, así como conocer la situación real de los ciudadanos atendidos. La sistematización de los procedimientos se encuentra alineada con los objetivos de la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, una de las principales novedades de este proyecto es el de integrar la voz y experiencia de los profesionales que trabajar en los Servicios Sociales, así como de los ciudadanos que utilizan dichos servicios.

La Mancomunidad de Servicios Sociales La Encina presta un servicio público de atención a la ciudadanía a través de un equipo de profesionales, expertos en intervención social, destinado a contribuir al bienestar social mediante la prevención, eliminación o tratamiento de las causas que impidan o dificulten el pleno desarrollo de los individuos o de los grupos en que se integran. Algunos de los servicios y recursos que ofrece son: ayudas de emergencia, teleasistencia, atención a la dependencia, prevención de adicciones, orientación laboral y actividades culturales y educativas. Tiene su sede en el Centro Cívico El Molino de Villanueva de la Cañada (C/Molino, 2. Tel.:91 8117650).

Fomento del voluntariado en el municipio

El Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Servicios Sociales, ha organizado el I Encuentro de Voluntariado entre entidades sin ánimo de lucro, que llevan a cabo distintas labores en Villanueva de la Cañada, y el Club de Voluntariado de la Universidad Camilo José Cela (UCJC), integrado por estudiantes universitarios.

La concejala de Servicios Sociales y Familia, Belén Garrido, dio la bienvenida a los asistentes y destacó la labor del voluntariado en nuestra sociedad: "Juega un papel clave a la hora de dar una respuesta a las necesidades sociales. De ahí la importancia de poner en contacto a jóvenes que quieren dedicar parte de su tiempo libre a colaborar de forma altruista con causas solidarias y a las entidades que trabajan día a día por mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan".

En la reunión participaron representantes del Club de Voluntariado de la UCJC, así como de las organizaciones Cruz Roja, Fundación Jardines de España, Banco de Alimentos, Cáritas, AFAPRODIS, Asociación Conciencia TEA, Asociación de Voluntarios de Villanueva de la Cañada y DogPoint.

PUNTO DE INFORMACIÓN

Villanueva de la Cañada cuenta con un Punto de Información al Voluntariado (PIV), perteneciente a la Red de Puntos de Información al Voluntariado de la CM. Es un lugar de referencia e información para cualquier ciudadano, asociación o voluntario del municipio en cuestiones relacionadas con el voluntariado. Se encuentra ubicado en el C. C. El Molino (C/Molino, 2).

Las personas y/o colectivos interesados pueden contactar con este servicio llamando al 91 811 76 50 o por correo electrónico: voluntariado@ayto-villacanada.es

Campaña "Somos la leche"

Por segundo año consecutivo, el Ayuntamiento pone en marcha una campaña solidaria de recogida de leche que será destinada a Cáritas. La campaña, bajo el lema "En Villanueva de la Cañada somos la leche", tendrá lugar el viernes 15 de marzo en diferentes supermercados y centros educativos del municipio. Se necesita leche de todo tipo (entera, semidesnatada, vegetal, etc.) y especialmente para la población infantil.

Más información a través del correo electrónico: voluntariado@ayto-villacanada.es

MINUTO DE SILENCIO

El Ayuntamiento, sumándose a la Federación Española de Municipios y Provincias, convocó el pasado 12 de febrero una concentración silenciosa en la plaza de España por la muerte en acto de servicio de dos guardias civiles en la localidad de Barbate (Cádiz), mientras realizaban tareas de lucha contra el narcotráfico. En su recuerdo, como muestra de apoyo a sus familias y reconocimiento de la gran labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el acto finalizó con el aplauso de todos los asistentes. En el minuto de silencio participaron el alcalde, Luis Partida, concejales de la Corporación Municipal, una representación de la Guardia Civil, Policía Local, Servicio Municipal de Emergencias Sanitarias, Juzgado de Paz, así como personal de la Casa Consistorial y vecinos.

ACCESIBILIDAD

El Ayuntamiento ha iniciado una serie de trabajos de mejora en el Centro Cívico El Molino, sede de los Servicios Sociales y lugar de reunión de la Asociación de Mayores de Villanueva de la Cañada. Pensando en este colectivo, se han realizado adaptaciones para favorecer la accesibilidad. Entre ellas, la instalación de un bucle magnético, un sistema que emite señales inalámbricas para facilitar la comunicación a las personas con problemas de audición. Con este dispositivo, el sonido llega aislado del ruido ambiente y de conversaciones, garantizando la perfecta inteligibilidad de los mensajes a las personas que lleven audífono. Asimismo, se están realizando otras adaptaciones como la instalación de un lavabo para osteomizados en el servicio para personas con movilidad reducida, la sustitución de las puertas abatibles por puertas correderas automatizadas en el acceso al centro cívico o la instalación de mostradores más bajos en el área de Servicios Sociales.

PAGO IVTM

Entre los días 1 de marzo y 30 de abril permanece abierto el plazo para el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM). Los recibos domiciliados se pasarán al cobro el día 1 de abril. Más información: www.ayto-villacanada.es o llamando al número de teléfono 91 811 73 00, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

HOMENAJE

A finales del pasado mes de enero, tuvo lugar el homenaje a los empleados municipales Gonzalo de la Puente Vinuesa (técnico de Deportes durante más de 35 años) y M.ª Belén Lage (conserje durante 22 años) por su jubilación. El regidor, Luis Partida, acompañado de la concejala de Recursos Humanos, Belén Botello González, entregó en señal de agradecimiento un regalo institucional a los homenajeados de quienes destacó su "labor e implicación, tanto personal como profesional, al servicio de Villanueva de la Cañada". En el acto, celebrado en el Salón de Plenos, estuvieron presentes concejales, empleados municipales, así como familiares de los homenajeados.

VISITAS DE ESTUDIANTES

Un grupo de 17 alumnos de 4.º de Educación Secundaria y dos profesoras del CEIPSO María Moliner visitaron el Ayuntamiento en el marco de un trabajo escolar sobre el patrimonio cultural del municipio y sus alrededores con el fin de crear un catálogo del mismo. Tras la recepción, celebrada en el Salón de Plenos, los estudiantes visitaron el Centro Cultural La Despernada y la Biblioteca Municipal F. Lázaro Carreter. El alcalde y concejales también recibieron el pasado mes a un grupo de estudiantes del Lycée Le Likès-La Salle de Quimper (Bretaña francesa), que se encontraban de intercambio con alumnos del IES Las Encinas. En este encuentro, estuvieron presentes la directora del instituto villanovense, Cristina González, así como la profesora y coordinadora de la Sección Bilingüe de Francés del centro educativo.

NOMBRAMIENTO

El alcalde, Luis Partida, ha sido nombrado presidente de la Red Española de Ciudades Saludables de la Federación Española de Municipios y Provincias. Se hará cargo de la presidencia por segunda vez, puesto que ya fue presidente desde 2011 a 2015 y vicepresidente primero de dicha red desde 2016 hasta 2023. "Es un orgullo para mí y también una gran responsabilidad que asumo con ilusión y ganas", señaló el regidor que, en esta etapa, estará acompañado por José García Salinas, alcalde de Cabanillas del Campo (Guadalajara), y por Luis López Diéguez, presidente de la Diputación Provincial de Pontevedra, como vicepresidentes.

FUTURA SEDE

Cruz Roja Española ha presentado en el Ayuntamiento el anteproyecto de su futura sede en Villanueva de la Cañada. Una delegación, encabezada por la directora de la Asamblea Comarcal Sierra Oeste, trasladó a las autoridades y técnicos municipales, las características del edificio diseñado por el estudio Burgos & Garrido Arquitectos. Con forma de prisma y doble altura, la sede contará con distintos espacios de uso colectivo, puestos de atención, salas, etc. La superficie total construida será de casi 800 m² en una parcela de titularidad municipal de 1.800 m², situada en la avenida de Madrid 1-B. Por otra parte, la concepción bioclimática del edificio (forma, orientaciones, aislamiento de sus fachadas, etc.), así como un diseño eficaz de sus instalaciones garantizan un consumo casi cero de energía.

Presentaciones culturales

El reportero de guerra y aventurero Jesús González Green; el alpinista y periodista César Pérez de Tudela; la arquitecta, fotógrafa y divulgadora científica, Sol de la Quadra-Salcedo, así como el vocal de la Sociedad Geográfica Española Diego Azqueta se dieron cita en Villanueva de la Cañada en el mes de febrero para participar en la conferencia "Periodismo de conflicto, una gesta informativa". En el encuentro, dirigido por el periodista Víctor López, se abordó el papel de los reporteros en la cobertura de los conflictos bélicos y la evolución de la profesión periodística desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. La conferencia se complementó días después con la proyección del documental titulado "Jesús G. Green. Rumbo a la noticia", dirigido por Víctor López, en el Centro Cívico El Molino. Ese mismo escenario acogió el 15 de febrero la presentación de los ensayos literarios de dos escritores y vecinos de Villanueva de la Cañada. Luis Ruíz del Árbol presentó su obra *Lo que todavía vive*, mientras que Armando Zerolo hizo lo propio con su ensayo *Época de idiotas*. En el acto, intervinieron Clara Fontana, directora del Colegio Internacional Kolbe, y el concejal de Cultura, Jesús Fernando Agudo.

▲ *Escena de la obra 'Burro'* 📷 *David Ruiz*

MARZO

VIERNES 1
Teatro. Bajo el título "Flor de greguerías". Público familiar (a partir de 4 años). Venta de entradas en www.giglon.com
Precio: 6 € (50% dto. acompañante y familias numerosas).
18:00 horas. C.C. El Castillo.

SÁBADO 2
Taller. Creación de cómics. Dirigido a jóvenes de 10 a 14 años. Sábados 2, 9 y 16 de marzo. Inscripciones en la biblioteca o en el teléfono 918117045. Gratuito.
De 11:00 a 13:00 horas.
Biblioteca F. Lázaro Carreter.

DOMINGO 3
Torneo de Tenis de Mesa. Categorías Infantil y Adulto (federados y no federados). Precio: 3 € infantil y 5 € adulto. Inscripciones hasta el sábado 2 de marzo.
10:00 horas.
Pabellón Cubierto C.D. Santiago Apóstol.

Torneo de Fútbol Solidario. Organizado por el Club de Fútbol CD Villanueva de la Cañada Veteranos con la colaboración municipal.
A partir de las 11:00 horas.
Campo Municipal de Fútbol.

JUEVES 7
Presentación de libro. *El pasado invisible*, de Carolina Redondo, vecina del municipio. Entrada libre hasta completar aforo.
19:00 horas.
Biblioteca F. Lázaro Carreter.

VIERNES 8
Acto. Entrega del Premio por la Igualdad 2024.
20:00 horas.
C. C. La Despernada.

SÁBADO 9
Marcha nórdica. Ruta: segundo cañón Villanueva de la Cañada- Hornos de Cal de Quijorna. Distancia: 12 km. Dificultad moderada. A cargo de la Asociación de Amigos del Nordic Walking de Villanueva de la Cañada. Más información e inscripciones en la Piscina Municipal Cubierta.
9:30 horas. Parque de Le Vésinet (Avda. Gaudí, 27).

MIÉRCOLES 13
Cuentacuentos. "De libro en libro", por Ana Apika. Gratuito. Público familiar. Recomendado a partir de 4 años. Entrada libre hasta completar aforo. Retirar invitación 10 minutos antes.
18:00 horas. C. C. El Castillo.

JUEVES 14
Cuentacuentos. "De libro en libro", por Ana Apika. Gratuito. Público familiar. Recomendado a partir de 4 años. Entrada libre hasta completar aforo. Retirar invitación 10 minutos antes.
18:00 horas. Biblioteca F. Lázaro Carreter.

Teatro. Espectáculo de humor interpretado por J.J. Vaquero e Iñaki Urrutia. Público joven y adulto. ENTRADAS AGOTADAS.
21:00 horas. C.C. La Despernada.

SÁBADO 16
Teatro. Bajo el título "Burro". Intérpretes: Carlos Hipólito, Fran García, Manuel Lavandera e Iballa Rodríguez.
Público adulto. ENTRADAS AGOTADAS.
Primer pase: 18:00 horas.
Segundo pase: 20:30 horas.
C.C. La Despernada.

IX Campeonato Jóvenes Nadadores.
Fase final. Participantes: Escuela Municipal de Villanueva de la Cañada, SEK-El Castillo, Zola Villafranca, Arcadia y Liceo Molière.
1.er turno: Prebenjamín y Benjamín.
2.º turno: Alevín e Infantil.
16:00 horas. Piscina Municipal Cubierta.

EXPOSICIONES

Del 7 al 23 de marzo, el C.C. La Despernada acoge dos nuevas exposiciones: "Retratando a enseñantes" en la Sala Aulencia y "Los cuatro elementos" en las Salas II y III.

Las muestras se pueden visitar de lunes a viernes, de 9:00 a 21:00 horas, y los sábados, de 10:00 a 14:00 horas. La entrada es gratuita.

SALA AULENCIA

"Retratando a enseñantes" es una exposición fotográfica cuyo objetivo es rendir homenaje al conjunto de profesores que desarrollan con eficacia y vocación su labor de hacer más capaces y mejores personas a sus alumnos. La muestra, de 31 retratos verticales sobre fondo negro, está realizada sobre una base de cartón pluma y expone a la persona retratada, así como el objeto que se le pidió elegir como símbolo de su práctica educativa. Los enseñantes que conforman el proyecto son de países, generaciones, especialidades y niveles educativos distintos.

Su autora, Marina Arcos, es profesora especializada en didáctica de segundas lenguas. A lo largo de carrera, ha profundizado en el estudio de idiomas, culturas y sistemas educativos, contribuyendo a la investigación y compartiendo experiencias con colegas internaciones. Su trayectoria en España incluye la formación de profesores en la Universidad Complutense de Madrid.

SALAS II Y III

"Los cuatro elementos" es una exposición didáctica realizada por los alumnos de Colegio Internacional Liceo Molière. En esta ocasión exploran los cuatro elementos de la naturaleza que dan forma al mundo: tierra, agua, aire y fuego. A través de sus obras, realizadas con distintas técnicas como acuarela, acrílico, o lápiz, así como esculturas de cerámica, metal o madera, cerca de 400 alumnos de entre 2 y 12 años presentan al público una visión que nace de su imaginación. En total se exponen 300 obras individuales y 7 colectivas.

AUTORAS LOCALES

La Biblioteca Municipal F. Lázaro Carreter inaugura, con motivo del Día de la Mujer, una muestra bibliográfica de libros escritos por autoras locales. En la exposición se pueden encontrar títulos como *El laberinto de Sara,* de Begoña Blasco; *Cuaderno de bitácora para el peregrino,* de Amparo Duñaiturria; *La reina de Nairobi,* de Belén Junco o *Desde el umbral,* de Carole Gabriele, entre otros. La muestra puede visitarse del 1 al 27 de marzo en el horario del centro.

HORARIO EN SEMANA SANTA

Los días 25, 26 y 27 de marzo, la Biblioteca Municipal F. Lázaro Carreter abrirá únicamente en horario de mañana (de 9:00 a 15:00 horas) con motivo de la Semana Santa. Además, también podrán sufrir modificaciones horarias otros centros municipales. Más información en www.ayto-villacanada.es

Nuevo espacio de actividad física

Villanueva de la Cañada cuenta con un nuevo Punto Activo de Ejercicio Físico Saludable ubicado en la avenida de La Dehesa esquina calle Manuel de Falla. El proyecto promovido por el Ayuntamiento ha tenido un coste de 61.658,32 euros, de los cuales 60.000 han sido subvencionados con cargo a los Fondos Next Generation EU.

El objetivo de la actuación es fomentar la práctica de ejercicio físico al aire libre, incluyendo elementos deportivos orientados a diferentes segmentos de población y cualidades físicas. Para ello el espacio se ha dividido en tres áreas: un circuito de gimnasia biosaludable, para personas mayores; un circuito de calistenia/*workout* para la población juvenil y un conjunto deportivo infantil.

"Prevenir el sedentarismo es fundamental en todas las edades y la realización de actividad física, junto con una buena alimentación, es clave para prevenir y evitar problemas de salud", señaló el regidor Luis Partida, quien animó a los vecinos a disfrutar de esta nueva instalación deportiva, que mejora la oferta de alternativas de ocio saludable del municipio.

APARATOS

Los elementos instalados, fabricados con distintos materiales (acero, aluminio y madera de fresno procedente de fuentes europeas sostenibles) se encuentran sobre una superficie de caucho continuo de 375 m². El punto se encuentra vallado perimetralmente y en él se han instalado un cronómetro y distintos paneles informativos donde se exponen las indicaciones sobre el uso de los diferentes aparatos y orientaciones para realizar de forma correcta el ejercicio.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD
Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
FEMP
RECS

Control de la procesionaria del pino

Entre los meses de enero y abril, a medida que las temperaturas suben, se produce en las zonas con pinos la irrupción de la *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como la procesionaria, por su manera de desplazarse. Las larvas adultas, en forma de oruga, bajan de los árboles en grupo formando una fila, para enterrarse en el suelo y convertirse en mariposa.

Estos insectos no solo producen la defoliación de los pinos, al alimentarse de sus agujas, sino que pueden producir irritaciones dérmicas en personas y mascotas, debido a que su cuerpo está recubierto de pelos urticantes, por lo que es preciso controlar la población de insectos y tomar medidas de precaución.

A lo largo del año, el Ayuntamiento realiza un control de la procesionaria en El Pinar y otras zonas verdes del municipio. Por un lado, se colocan sistemas de captura con feromonas para atraer a las mariposas macho en verano, antes de que fecunden a las hembras. Posteriormente, en los meses de octubre y noviembre se lleva a cabo un tratamiento con un insecticida ecológico, que minimiza el impacto al medio ambiente, mientras que, en esta época del año, el personal del Servicio de Jardines está retirando los bolsones (nidos) en las zonas verdes del municipio donde se detectan.

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN

A pesar de los controles, en estas fechas, es preciso tomar medidas de precaución, especialmente en el caso de los niños y mascotas, para evitar problemas de salud. Se recomienda:

- No tocar o acercarse a los nidos o a las orugas.
- Mantener a los animales domésticos alejados de árboles infectados. Si resultan afectados, acudir al veterinario lo antes posible.
- En caso de no poder evitar estar en zonas infectadas, llevar ropa que cubra la mayor parte del cuerpo, gorra y gafas. Lavar la ropa utilizada en el paseo.
- Evitar frotarse los ojos durante el desplazamiento por las zonas infectada.
- Consultar al médico o farmacéutico para el tratamiento de la irritación y el dolor tras el contacto con los animales o pelos procedentes de los mismos.
- Acudir al servicio médico si se padece un caso grave de reacción alérgica.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ayuntamiento
91 811 73 00

Comunicación de incidencias vía pública
636 818 580

Rentas y tributos
91 811 73 09

Padrón
91 811 73 12

OMIC-OAC-ADL
91 811 73 00/15

Centro de Salud Vva. de la Cañada
91 815 51 26/ 815 51 44

Consultorio El Castillo
91 815 17 26

Policía Local *
91 811 70 03/ 649 090 303

Guardia Civil
91 815 79 75

Servicio de Ambulancia Municipal
616 975 777

Juzgado de Paz
91 811 77 90

Mancomunidad S.S. La Encina
91 811 76 50

C. C. La Despernada
91 811 70 01

C. C. El Castillo
91 815 22 50

C. C. El Molino
91 811 73 00/ 91 811 76 50

Complejo Deportivo Santiago Apóstol
91 815 51 80

Centro Deportivo S. Isidro
91 815 61 47

Parroquia Santiago Apóstol
91 037 65 25 / 651 904 633

Parroquia Sta. Maria Soledad Torres Acosta
91 815 28 57

Parroquia San Carlos Borromeo
91 819 73 54

(*) Las llamadas son grabadas y conservadas durante tres meses.

Si observas alguna incidencia en la vía pública, puedes ponerte en contacto con el Ayuntamiento a través de WhatsApp

¡Gracias por colaborar!